



CLUB COMUNICACIONES COLONIA 2022 REGLAMENTO

1. INSCRIPCION

1.1. Los niños/as inscriptos en la Colonia deberán presentar toda la documentación solicitada por el Departamento de Deportes, con antelación a incorporarse a los grupos de trabajo.

1.2. Por cuestiones organizativas, **no se tomarán** inscripciones el día de inicio de la Colonia (de Enero). Este punto tiene que ver con la Seguridad y los recaudos de la situación médico-clínica de los/as colonos/as.

La salud y la seguridad son consideradas por el Club uno de los puntos más importantes del servicio de Colonia. Es por ello que se revisa cada ficha con anticipación, para que el Equipo de Coordinación y los Profesores/as estén en conocimiento de las particularidades de cada caso. **Solicitamos abstenerse de insistir sobre excepciones en este punto, ya que se compromete al personal docente y administrativo.**

1.3. Los días lunes la administración se encuentra cerrada. Esto no impide el normal desarrollo de las actividades de Colonia, aunque no se podrán realizar inscripciones, pagos y/o reservas de comedor.

1.4. No podrán inscribirse en la colonia aquellas chicas y chicos que estén considerados dentro del grupo de riesgos mencionados en los protocolos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y sus anexos.

2. HORARIOS / DIAS / TURNOS

2.1. Horarios de ingreso y salida de los/as Colonos/as:

ENTRADA TURNO MAÑANA y JORNADA COMPLETA: **9.00 hs.** Los grupos comienzan sus actividades a las **9.15 hs.**

ENTRADA TURNO TARDE: **13.00 hs.** Los grupos comienzan sus actividades a las **13.15 hs.**

ATENCIÓN. NO CONTAREMOS ESTE AÑO CON EL SERVICIO DE PRE-HORA. Se deben respetar los horarios mencionados anteriormente.

2.2. La colonia se reserva el derecho a **no recibir** a los/as chicos/as que no cumplan con el ingreso dentro de los 15 minutos de tolerancia mencionados.

Esto se establece en virtud de cuestiones organizativas. El lapso de tiempo de 15 minutos entre la entrada y el inicio de las actividades, se considera **una actividad más de la colonia.** Se solicita respetar este criterio, para no perjudicar la organización.

2.3. Cualquier cambio de día, turno o semana que se desee realizar, deberá ser anunciado a la coordinación, con por lo menos 24 hs. de antelación, reservándose la colonia el derecho de no recibir a los chicos/as que no hayan cumplido con este plazo previo.

2.4. El horario de finalización de jornada es de **17.15hs.** **con un margen de tolerancia hasta las 17.20 hs.** Cualquier retiro con anticipación deberá ser anunciado y acordado con la coordinación en el momento del ingreso de la jornada, a efectos de una mejor organización.



3. VIANDA / MERIENDA / HIDRATACIÓN

3.1. El horario de almuerzo es entre las **12.15 hs.** y las **13.00 hs.**

El almuerzo es considerado también una actividad fundamental de la Colonia, donde se aprenden y afianzan hábitos y costumbres sociales y de convivencia a la hora de comer, es por ello que los horarios deben ser respetados.

3.2. El horario establecido para la merienda es entre las **16.45 hs.** y las **17.00 hs.**

Es una actividad más de la colonia, ya que además de merendar se realizan actividades lúdicas y de integración. Es muy importante la participación de los niños/as en este espacio. Se ruega cumplir con las indicaciones de la coordinación y de los profesores a la hora de los retiros para poder cumplir con las reglamentaciones protocolares y cuidarnos entre todos, salvo que se haya cursado un pedido especial previsto en el punto 2.5.

3.5. Queda prohibido el uso de bebederos o canillas dentro del club. Todos los colonos deberán traer a la colonia hidratación suficiente para hacer frente a los momentos lúdicos, para el almuerzo y para la merienda.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

4.1. La vestimenta para asistir a la colonia es necesario que sea cómoda, preferentemente deportiva, tanto para el calzado (zapatillas) como para las prendas de vestir, ya que se realizan una variada cantidad de actividades, durante toda la jornada.

El uso de ojotas es exclusivo para ingresar a la pileta.

4.2. En el caso de los grupos de jardín (4 y 5 años) será necesario enviar una muda de ropa extra en la mochila.

4.3 Se recomienda no olvidar de enviar la ropa para pileta y un abrigo todos los días, independientemente de las condiciones climáticas.

4.4. Todos los objetos personales deberán tener nombre y apellido.

4.5. La protección solar es muy importante durante la jornada. Para facilitar la tarea de los profesores/as se recomienda que los niños/as vengan de casa con protector solar y gorra puestos.

4.6. La jornada es larga y los chicos/as gastan mucha energía, por tanto se recomienda un buen desayuno, antes del ingreso.

4.7. Cualquier duda o consulta, como así también cualquier indicación o sugerencia en específico, serán especialmente atendidas.



Club Comunicaciones // COLONIA COMU

REGLAMENTO DE COLONIA 2022

Cuanta mayor cantidad de información se posea sobre cada niño/a y su familia, mejor va a ser la atención que le se le pueda dispensar a cada uno/a.

En este aspecto, tanto la coordinación como los profesores/as, y el área administrativa del Departamento de Deportes están a entera disposición de la familia.

5. PROTOCOLOS

- 5.1. Los grupos se formarán teniendo en cuenta el grado al que pasan en 2022.
- 5.2. Cada grupo estará formado por un máximo de 20 colonos para 4 y 5 años y de 25 a 30 para los más grandes.
- 5.3. Este año no podrán contemplarse preferencias a la hora de elegir el grupo.
- 5.4. Cada grupo es independiente y realizará las actividades deportivo/recreativas, el almuerzo y la merienda en un espacio acorde y delimitado.
- 5.5. Cada colono deberá asistir a la colonia con su barbijo y solo se lo podrá quitar a la hora de jugar. Además, a pesar de que cada profesor contará con alcohol en gel o alcohol al 70% cada colono deberá asistir con su propio alcohol en gel.
- 5.6. Personal del club higienizará periódicamente todos los espacios de uso común.

NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS, CADA DETALLE IMPORTA. ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD.

6. DISPOSICIONES FINALES

6.1. **Es obligatoria la lectura de este reglamento y su notificación por parte de la familia en el momento de la inscripción.**

6.2. **Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelta por la coordinación.**